

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 183 Lunes 26 de septiembre de 2011

Pág. 32782

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

30624 SPOSA DISTRIBUCIÓN, S.L.

Doña Pilar Buelga Álvarez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Guadalajara,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 62/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Pilar Ruipérez Vicente frente a Sposa Distribución, S.L., se ha dictado resolución con fecha 1/6/2011, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar al ejecutado Sposa Distribución, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 11.381,24 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Guadalajara, 14 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110068134-1